

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1338] [11L/5300-1375] [11L/5300-1376] [11L/5300-1377] [11L/5300-1384] [11L/5300-1385] [11L/5300-1386]
[11L/5300-1391] [11L/5300-1392] [11L/5300-1393] [11L/5300-1394] [11L/5300-1395] [11L/5300-1396] [11L/5300-1418]
[11L/5300-1419] [11L/5300-1420] [11L/5300-1421] [11L/5300-1422] [11L/5300-1423]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1338]

CRITERIOS PARA REALIZAR LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN REDES SOCIALES Y PORTALES WEB Y CUANTÍAS DE LOS GASTOS EN MATERIA DE PUBLICIDAD DESDE EL 01.01.2024 AL 31.08.2024, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A la primera parte de la pregunta:-----

En relación con la pregunta formulada sobre los criterios seguidos por el Gobierno de Cantabria para la realización de la publicidad institucional en redes sociales y portales web, esta administración ha seguido una serie de principios y directrices alineadas con los marcos normativos establecidos, garantizando la transparencia, eficacia y accesibilidad de la información pública. -----

1.Objetivo de la publicidad institucional: La finalidad primordial de la publicidad institucional en redes sociales y portales web del Gobierno de Cantabria es la difusión de información pública de interés general, dirigida a los ciudadanos, con el fin de fomentar la participación, la concienciación y la transparencia en la gestión pública. -----

2.Principios de legalidad y eficiencia: En todo momento, las campañas de publicidad institucional se rigen por los principios de legalidad, eficiencia, y racionalización del gasto público, conforme a la legislación vigente en materia de comunicación y publicidad institucional. Esto implica que las campañas son sometidas a un proceso de planificación que garantiza su adecuación al presupuesto y los objetivos establecidos por cada área correspondiente. -----

3.Selección de plataformas y medios: La elección de las redes sociales y portales web utilizados para la difusión de la publicidad institucional se realiza en función de su alcance, el perfil del público buscado para campaña y la adecuación del medio al tipo de mensaje que se desea transmitir. La presencia en plataformas como Facebook, Twitter, Instagram o YouTube se justifica por su capacidad para llegar a un público amplio y diverso, optimizando el impacto de la comunicación. -----

Asimismo, hay campañas que se licitan a través de un Plan de Medios y son las propias empresas ganadoras de los concursos las que diseñan la difusión de la campaña de las ofertas que se presentan a concurso. -----

El Gobierno de Cantabria ha mantenido la línea que se había desarrollado durante los últimos años y ha adoptado un enfoque estratégico y responsable para la realización de publicidad institucional en redes sociales y portales web, asegurando que esta comunicación sea efectiva, transparente, accesible y adecuada a la gestión pública.-----

A la segunda parte de la pregunta:-----

En relación a la cuantía de los gastos en materia de publicidad entre el 01.01.2024 y el 31.08.2024, se relacionan por cada Consejería en los siguientes términos: -----

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:

Examinada la documentación obrante en el Servicio de Administración General de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, consta el siguiente expediente: ----

Secretaría General: -----

EXPEDIENTE	ADJUDICATARIO	CIF	F. FORMALIZACIÓN	IMPORTE
CONTRATO DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL CON RADIO TEIBA FM El contrato incluye tanto la emisión en directo en antena del programa, como posteriormente su envío a través de IVOOX y su promoción en la web teibafm.com	TEIBA PUBLICIDAD S.L.	B39516018	25/03/2024	605,00 €

Servicios de Emergencias de Cantabria (SEMCA).-----

Los criterios seguidos para realizar la publicidad institucional en redes sociales y portales web son:-----

- Anunciar medidas preventivas de riesgos, o que contribuyan a la eliminación de daños de cualquier naturaleza, para la salud de las personas o para el medio ambiente.-----
- Difundir campañas sobre orden y seguridad pública o con transcendencia general en las que pudieran concurrir situaciones de emergencia o protección civil. -----
- Dar publicidad de todos los eventos que organice el SEMCA para dar a conocer y difundir el trabajo que se realiza tanto en el Centro de Atención a Emergencias 112, como el que llevan a cabo los bomberos autonómicos en las intervenciones que realizan. -----
- Se pretende, por tanto, acercar el servicio al ciudadano para que, a través de su conocimiento, se constituya en figura de referencia en caso de emergencia. -----

Los gastos realizados entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2024 en materia de publicidad, IVA incluido, han sido los siguientes: -----

1º.- Campaña de publicidad y propaganda de difusión informativa en medios digitales en conmemoración 25 aniversario 112. (SEMCA).-----

El Diario.Es Prensa Digital de Cantabria S.L. ----- 605,00 €
El Diario Montañas Comercializadora Multimedia de Cantabria, S.L.-----1.210,00 €
Cántabra de Comunicación M2 Plataforma Cántabra de Comunicación M2 SL. ----- 605,00 €

2º.- Exhibición de publicidad y propaganda de video de simulacros de emergencia en conmemoración 25 aniversario 112. (SEMCA) para aportar propaganda informativa de los servicios del organismo autónomo SEMCA.-----

Trévol Audiovisual, S.L----- 5.868,50 €

CONSEJERÍA FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE:

Los recogidos en la normativa presupuestaria y en la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional.-----

Esta Consejería no ha efectuado en dicho periodo ninguna publicidad institucional en redes sociales o portales web.-----

MARE -----

Desde MARE, se procede a la aportación de la siguiente información respecto a las cuestiones planteadas.-----

1. INSERCIONES PUBLICITARIAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA CAMPAÑA "DALES UNA SEGUNDA VIDA A LOS ENVASES" REALIZADAS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2024.--

En el periodo sobre el que se solicita información, las inserciones publicitarias que se han realizado han correspondido a las planificadas para la segunda oleada de medios llevada a cabo entre los meses de enero y junio de 2024, correspondientes al contrato establecido con la agencia adjudicataria del servicio de ejecución de la edición 2023-2024 de la campaña de sensibilización sobre reciclaje de residuos domésticos "Dales una segunda vida a los envases", que MARE ha desarrollado en colaboración con ECOEMBES. Todas las acciones de esta campaña están financiadas con cargo a los fondos de Comunicación que corresponden al Gobierno de Cantabria de acuerdo con el Convenio Marco de Colaboración establecido con el SCRAP Ecoembalajes España (ECOEMBES).-----

La inversión en medios digitales correspondientes a esta campaña asciende a 3.600 €, y son las que se detallan a continuación:-----

Campaña "Dales una segunda vida a los envases". Segunda oleada de medios. Febrero a junio de 2024

MEDIOS DIGITALES	TAMAÑO	UNIDADES	SEMANA 3	SEMANA 4
IFOMO	Banner dinámico	2 semanas	12 - 18 febrero	06 - 12 mayo
EIDiarioMontañés.com	Banner dinámico	2 semanas	12 - 18 febrero	06 - 12 mayo
EIDiarioCantabria.es	Banner dinámico	2 semanas	12 - 18 febrero	06 - 12 mayo
Cantabria 24 horas	Banner dinámico	2 semanas	12 - 18 febrero	06 - 12 mayo
Influyentes Cantabria	Banner dinámico	2 semanas	12 - 18 febrero	06 - 12 mayo

2.OTRAS INSERCIONES PUBLICITARIAS REALIZADAS POR MARE ENTRE 1 DE ENERO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2024-----

Con el fin de reforzar la difusión de los mensajes a favor de la separación de residuos en origen y el uso correcto de los diferentes contenedores de recogida, MARE ha realizado estas inserciones publicitarias adicionales a las anteriores y correspondientes también a la campaña "Dales una segunda vida a los envases";-----

Emisión de 203 cuñas, 27 microespacios y 5 entrevistas, así como un banner en la página web y difusión en las redes sociales de la emisora CASTRO PUNTO RADIO, por importe de DOS MIL SETECIENTOS VENTIDÓS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (2.722,50€) IVA incluido. -----

3.DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES DE LA CAMPAÑA "DALES UNA SEGUNDA VIDA A LOS ENVASES" REALIZADAS ENTRE ENERO Y AGOSTO DE 2024.-----

En el periodo sobre el que se solicita información, las inserciones publicitarias que se han realizado a través de redes sociales han correspondido a las planificadas para la difusión de la campaña a través de las redes sociales Facebook, Instagram, Twiter y YouTube, de la edición 2023-2024 de la campaña de sensibilización sobre reciclaje de residuos domésticos "Dales una segunda vida a los envases", que MARE ha desarrollado en colaboración con ECOEMBES. Todas las acciones de esta campaña están financiadas con cargo a los fondos de Comunicación que corresponden al Gobierno de Cantabria de acuerdo con el Convenio Marco de Colaboración establecido con el SCRAP Ecoembalajes España (ECOEMBES).-----

Con la denominación "Cantabria Circular" se utilizan las redes sociales para difundir los mensajes de la campaña sobre todo entre la población más joven, a la que es más difícil llegar a través de otros canales. Por ello, además de publicar contenido relacionado con el reciclaje y la prevención de residuos, se promueven retos y concursos para dinamizar la participación de los usuarios y atraer su atención. Con el fin de aumentar la comunidad de usuarios, la campaña se ha promocionado a través de publicidad de pago en Facebook, Twiter e Instagram por medio de compra a CPV (coste por visionado). En este periodo de ocho meses esto ha tenido el coste siguiente: -----

•Publicidad de pago CPV: MIL SEISCIENTOS VENTISIETE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.627,88 €) IVA incluido. -----

4.INSERCIONES PUBLICITARIAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "¿QUÉ TE CUESTA?" REALIZADAS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2024.-----

La campaña de sensibilización "¿Qué te cuesta?" se lleva a cabo en el marco de los contratos suscritos para la prestación de los servicios de recogida y transporte de la fracción resto de los residuos domésticos en los 77 municipios a los que MARE presta este servicio y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que, en su Título I, Artículo 16, punto 3, establece que "se incluirá la ejecución por parte del contratista de medidas de formación y sensibilización dirigidas a la población a la que presta servicio, en relación con la prevención de residuos y su peligrosidad, la reutilización, la recogida separada, la preparación para la reutilización y el reciclado, y las consecuencias de la gestión indebida de los residuos y del abandono de basura dispersa".-----



Entre las acciones de sensibilización que deben ejecutar las distintas empresas adjudicatarias del servicio de recogida de la fracción resto, destinadas a la ciudadanía de cada uno de los municipios que integran las 7 zonas establecidas para este servicio, se incluye la difusión de los mensajes de la campaña a través de medios de comunicación y redes sociales (Publicidad de pago CPV).-----

A continuación, se detallan los importes de las inserciones realizadas en las redes sociales correspondientes a las zonas de recogida donde se han ejecutado inserciones en medios en el periodo solicitado:-----

ZONA	INVERSIÓN REDES SOCIALES (€)(IVA incluido)
ORIENTAL	759,68
ASÓN	1.042,24
TOTAL	1.801,92

Municipios integrantes de la ZONA ORIENTAL-----

oBárcena de Cicero-----
oEntrambasaguas-----
oGuriezo-----
oHazas de Cesto-----
oLiendo-----
oLimpías-----
oMarina de Cudeyo-----
oMeruelo-----
oMiera-----
oPenagos-----
oRiotuerto-----
oSan Roque del Río Miera-----
oSanta María de Cayón-----
oSolórzano-----
oVillaescusa-----
oVoto-----

Municipios integrantes de la ZONA ASÓN:-----

oArredondo-----
oRamales de la Victoria-----
oRasines-----
oRuesga-----
oSoba-----

CIMA-----

El CIMA, Organismo Autónomo adscrito a la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, no ha realizado ningún tipo de publicidad en redes sociales ni portales web en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2024. -----

CTL-----

1.- Según los antecedentes obrantes en esta Fundación, no consta la realización de publicidad Institucional en redes sociales ni portales Web. -----

2.- Según los antecedentes obrantes en esta Fundación, no constan gastos en materia de publicidad entre el 1 de enero y el 31 de agosto 2024. -----

CITRASA-----

1.- Se comunica que, entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2024, Ciudad de Transportes de Santander CITRASA, S.A. no ha realizado publicidad institucional en redes sociales o portales web. ----

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS:

•DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS: -----

ADJUDICATARIA	IMPORTE	OBJETO
NUEVAS ESTRATEGIAS ORIGINALES, S.L.	52.850,00-€	Prestación de servicios para la realización de una campaña de comunicación en el marco del programa Operativo FEDER Cantabria 2014-2020. Acciones REACT UE

•FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA:-----

ADJUDICATARIA	IMPORTE	OBJETO
Meta Platforms	1.067,28-€	Contratación de anuncios publicitarios en las redes sociales Facebook e Instagram con el fin de promocionar los diferentes estudios y actividades del CIESE-Fundación Comillas.
Google Ads	1.193,67-€	Contratación de anuncios en el buscador Google para difusión y promoción de los estudios de Grado y Máster y cursos del CIESE-Fundación Comillas.
Infoling	40,00-€	Publicación de información sobre los cursos y expertos universitarios del CIESE-Fundación Comillas en la plataforma Infoling (portal especializado en lingüística hispánica).

SOCIEDAD ACTIVOS INMOBILIARIOS CAMPUS COMILLAS S.L.: -----



ADJUDICATARIA	IMPORTE	OBJETO
ENFOQUE FACILITY	12.000 €	Gestión RRSS (Linkedin), publicación semanal
		Posicionamiento SEO Web
		Telemárketing telefónico.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES:-----

•DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA: ---

CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN INFORMATIVA PARA EL PROCESO DE ADSCRIPCIÓN Y ESCOLARIZACIÓN.-----

Europa Press. Por importe de 15.000€-----

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE: -----

Por lo que se refiere a las cuantías de los gastos en materia de publicidad en redes sociales y portales web, en la Secretaría General y en las distintas Direcciones Generales pertenecientes a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, no se han producido gastos en el periodo referenciado.-----

En cuanto al Sector Público Institucional de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, se relacionan a continuación los gastos efectuados en dichos medios, en el periodo solicitado: -----

•FUNDACIÓN "CAMINO LEBANIEGO": -----

ENTIDAD	MEDIO DE COMUNICACIÓN	IMPORTE	MOTIVO
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO	-GRUPOGO EDICIONES SL -LA GUÍA GO CANTABRIA -IFOMO	2.178,00 € 423,50 € 605,00 €	PROMOCIÓN DE LA CAMPAÑA "EL CAMINO CONTINÚA"
	-EDICIONES DESNIVEL SL	7.260,00 €	NÚMERO ESPECIAL MONOGRÁFICO DEL CAMINO LEBANIEGO
	-IFOMO	423,50 €	PUBLICIDAD CONCIERTO "CAMINO DE LA CRUZ" EN POTES (CARLOS NUÑEZ Y OTROS)

•FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER: -----

	MEDIO DE COMUNICACIÓN	IMPORTE	MOTIVO
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER	POLO DIGITAL MULTIMEDIA S.L.-RITMO	719,95 €	73 EDICIÓN FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER 1 ENERO AL 31 AGOSTO 2024 (PUBLICIDAD INTERNET/ BANNER)
	SCHERZO EDITORIAL, S.L.	665,50 €	
	CAROLINA DE PEDRO PASCUAL	484,00 €	
	NEW MEDIA CANTABRIA, S.L.-EL FARADIO	544,50 €	
	DOCE NOTAS S.C.	544,50 €	
	PUNTO CERO-CODOLARIO	847,00 €	
	ASEYPRO, S.L.- BECKMESSER	484,00 €	
	TELEVISION POPULAR DE SANTANDER, S.A.	484,00 €	
	PRENSA DIGITAL DE CANTABRIA, S.L.- EL DIARIO	605,00 €	
	TOTAL	5.378,45 €	

•EL SOPLAO S.L.:-----

	MEDIO DE COMUNICACIÓN	IMPORTE	MOTIVO
EL SOPLAO S.L.	REVISTA PARADORES	1.500 €	FITUR 2024
	REVISTA AIR NOSTRUM	1.500 €	PROMOCIÓN
	REVISTA PARADORES	1.500 €	PROMOCIÓN

•SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE (SRECD):-----

	MEDIO DE COMUNICACIÓN	MOTIVO	IMPORTE
SRECD	CANTÁBRICO DE PRENSA S.A. (DIARIO ALERTA)	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA.	18.100,00 €
	CLAUDIO ACEBO GONZÁLEZ	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA.	2.000,00 €
	EDICIONES DEL NORTE S.L. (CANTABRIA ECONÓMICA)	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN INFORMATIVA Y PUBLICITARIA.	18.100,00 €
	EUROPA PRESS DELEGACIONES S.A.	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN INFORMATIVA Y PUBLICITARIA.	18.100,00 €
	GESTIÓN DE COMUNICACIÓN CANTABRIA S.L. (CASTRO PUNTO.RADIO)	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA.	5.445,00 €
	GRUPO GO! EDICIONES S.L. (GUÍA GO!)	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA.	3.339,60 €
	JOSÉ LUIS LÓPEZ GARCÍA (CANTABRIA DIRECTA)	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN INFORMATIVA Y PUBLICITARIA.	9.044,75 €
	NEW MEDIA CANTABRIA S.L. (EL FARADIO)	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN INFORMATIVA Y PUBLICITARIA.	9.050,00 €



SRECD	OBJETIVO 35 MILÍMETROS S.C. (VIVE CAMPOO)	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN INFORMATIVA Y PUBLICITARIA.	5.000,00 €
	OIOBESAYA S.L. (CANTABRIA TV)	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA.	9.050,00 €
	ONDA CASTRO S.C.	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA.	4.840,00 €
	PLATAFORMA CÁNTABRA DE COMUNICACIÓN M2 S.L. (IFOMO NEWS)	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN INFORMATIVA Y PUBLICITARIA.	9.049,59 €
	PRENSA DIGITAL DE CANTABRIA S.L. (ELDIARIO.ES)	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA.	18.029,00 €
	PUBLICIDAD Y DERECHO SIGLO XXI S.L. (CANTABRIA LIBERAL)	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA.	7.380,00 €
	RADIO POPULAR S.A. (COPE)	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA.	18.100,00 €
	RADIO STUDIO TORRELAVEGA S.L.	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN INFORMATIVA Y PUBLICITARIA.	4.840,00 €
	SANTANDER NEWS WORLD S.L. (EL PORTALUCO)	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN INFORMATIVA Y PUBLICITARIA.	4.800,00 €
	SANTIAGO TOCA ROLDÁN (SANTANDERCIUDADVIVA.COM)	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN INFORMATIVA Y PUBLICITARIA.	4.800,00 €
	SIMONI S.C. (RADIO COSTA ESMERALDA)	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN INFORMATIVA Y PUBLICITARIA.	3.020,00 €
	SRD ONDA OCCIDENTAL SLU	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN INFORMATIVA Y PUBLICITARIA.	6.000,00 €
	TELEVISIÓN POPULAR DE SANTANDER S.A.	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LA SRECD MEDIANTE DIFUSIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA.	9.050,00 €
	TELEVISIÓN POPULAR DE SANTANDER S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA LIGA DE DIVISIÓN DE HONOR DE BOLO-PALMA 2024, MEDIANTE DIFUSIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA.	7.500,00 €

•CANTUR S.A.: -----

Dentro del plan de medios de CANTUR, se considera una proporción entre las publicaciones tradicionales y los medios digitales es del 20% y el 80% del importe total dispuesto, respectivamente, por lo que la aplicación de esta ratio al importe total de adjudicación de los contratos de publicidad institucional, arroja los siguientes resultados: -----

	MEDIO DE COMUNICACIÓN	IMPORTE	MOTIVO
CANTUR, S.A.	ZOOSMEDIA, S.L.	187.003,144€	PLAN DE MEDIOS DE ÁMBITO NACIONAL
	C&C PUBLICIDAD, S.A.	25.427,79 €	PLAN DE MEDIOS DE ÁMBITO REGIONAL

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: -----

•ODECA: -----

Las cuantías de los gastos en materia de publicidad entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2024 en red social o portal web son las siguientes: -----

•Patrocinio Publicitario del Evento Influencers Gastro Cantabria 2024- (Del 13 al 15 marzo de 2024)- 4.236,21 €. -----

A continuación, se detallan los medios de comunicación de la campaña publicitaria en sus redes sociales y portales web detallándose los objetos del contrato en cada uno de ellos: -----

NIF	TERCERO	MEDIO DE COMUNICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO (15 DÍAS)	IMPORTE
B39820808	PRENSA DIGITAL DE CANTABRIA S.L.	EL DIARIO.ES	Inserción publicitaria de <u>Banners</u> 980x250 px (Billboard) para cabecera página web; 300x600 px (Robapáginas doble); 300x250 px (Robapáginas) para versiones dispositivos móviles. Espacio fijo en portada y en rotación en secciones interiores y noticias de eldiario.es(160.000 impresiones) .	1.408,08
B39769203	NEW MEDIA CANTABRIA S.L.	EL FARADIO	Inserción publicitaria de <u>Banner</u> dinámico en la <u>portada del periódico digital</u> elfaradio.com 900X300 y emisión de 80 cuñas publicitarias en el programa de radio; entrevista al consejero o responsable	768,00
B39709548	CANTABRIA DE EDICIONES ON LINE 24 H, S.L	CANTABRIA 24 HORAS	Inserción publicitaria de <u>Banner</u> de 437x252 y 360x460 dedicado a la campaña en periódico digital Cantabria24horas.com .	512,07
B39824354	PUBLICIDAD Y DERECHO SIGLO XXI S.L.	CANTABRIA LIBERAL.COM	Inserción publicitaria de <u>Banner</u> principal en portada lateral 240x240 px y robapáginas 900x480 en el periódico digital Cantabrialiberal.com .	640,01
B39792528	PUBLICACIONES DEL CANTABRICO SL	EL DIARIO CANTABRIA.ES	Botón 300 x 250 px 20.000 impresiones, ubicado en Portada y Noticias de interior de manera flotante; Botón 250 x 90 px 20.000 impresiones de cabecera ubicado en Portada y Noticias de interior de manera rotatoria en el periódico digital Eldiariocantabria.es, .	242,00

72078694Y	HERNANDEZ ESTEFANIA GUILLERMO	PERIÓDICO DIGITAL HOY TORRELAVEGA	Inserción publicitaria de Banner de 978 x 105 px en la parte superior de la portada e interior del periódico digital HoyTorrelavega.es y difusión en RRSS y publicación diaria de píldoras informativas.	512,07
20212541A	MIGUELEZ ORTIZ EVA	EL TOMAVISTAS DE SANTANDER	Inserción publicitaria de Banner en el sidebar de Eltomavistasde santander.com durante un mes y apoyo en redes sociales.	511,83
B39797741	RADIO STUDIO TORRELAVEGA S.L.	RADIO ESTUDIO	Emisión de 240 cuñas publicitarias en Radio Studio, inserción publicitaria de Banner en página de noticias radiostudio88.com de 770 x 190 px y difusión en RR. SS. Entrevista en el magazine "Plaza Mayor".	726,00
B09437476	GRUPOGO EDICIONES SL	LA GUÍA GO	Inserción publicitaria a página completa en la edición digital y en la edición impresa de la Guía Go! Cantabria, reportaje a doble página y editorial destacado en página web. Difusión en las RRSS	381,15
B39871538	PLATAFORMA CANTABRA DE COMUNICACIÓN M2 S.L.	PÁGINA DIGITAL IFOMO.ES	Inserción publicitaria de Banner web 1920x400 dinámico y Banner smartphone 600x600 dinámico. Posición prioritaria en portada durante la campaña en web y RRSS.	512,07
B39757604	SANTANDER NEWS WORLD S.L.	EL.PORTALUCO.COM; NOTICIASDECANTABRIA.COM; NOTICIAS DE SANTANDER.COM	Inserción publicitaria de Banner publicitario 320X320 PX en cuatro diarios digitales: www.elportaluco.com;www.cantabriadigital24h.com; www.santanderdigital24h.com; www.torrelavega24h.com;	512,07
13130762Q	LOPEZ GARCIA, JOSE LUIS	CANTABRIADIRECTA.ES	Inserción publicitaria de banner permanente de 300x600 pixels en portada del diario digital "Cantabria Directa".	254,10
J39767520	OBJETIVO 35 MILÍMETROS, S.C.	DIARIO DIGITAL VIVE CAMPOO	Publicación de un megabanner 728x90 px en la portada del diario digital "Vive Campoo" y difusión en redes sociales.	383,87
13758031Y	CASINO RUBIO MANUEL	WEB COMERENSANTANDER.COM	Inserción publicitaria de Banner principal en página web comerensantander.com y ocho publicaciones en redes sociales.	255,49
A41606534	EUROPA PRESS DELEGACIONES S.A.	EUROPA PRESS	Inclusión de Banner en la web y en difusión de informaciones por internet y redes sociales.	576,08
13980020E	LAGUILLO REVUELTA, DAVID	CANTABRIADIARIO.COM	Inserción de Banner publicitario de 728x90 "leaderboard" en página web de portada Cantabriadiario.com durante 1 mes.	242,00
13716129X	TOCA ROLDAN, SANTIAGO	SANTANDERCIUDADVIVA.COM	Inserción publicitaria de Banner de campaña en todas las secciones del diario digital santanderciudadviva.com y cobertura informativa durante la campaña.	254,10
				8.690,99 €

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO: -----

ADJUDICATARIO	GASTO	CAMPAÑA
HOW ARE YOU S.L.	13.503,36	Campaña de publicidad Junta Arbitral De Consumo (Campaña publicitaria de inversión en redes sociales del vídeo "ilustrado animado": Se desarrollará una campaña en redes sociales

		enfocada en difundir los mensajes clave de la campaña a través de anuncios segmentados en Facebook, Instagram y Twitter (X).)
--	--	---

ICASST -----

ADJUDICATARIO	GASTO	CAMPAÑA
CANTABRIA NEGOCIOS	2.299,00	Diseño, elaboración y publicación de un video y publi-reportaje en revista impresa y redes con motivo del 50 aniversario de la creación del centro de higiene y seguridad en el trabajo

SICAN -----

ADJUDICATARIO	GASTO	CAMPAÑA
Publicidad y Derecho fra 84/2024	400,00	Inserción de un banner Cantabria Industrial
Ediciones Norte Fra 2024/215	775,00	Anuncio 1/2 paga es Puerto sobre SICAN
Publicidad y Derecho fra 94/2024	400,00	Inserción de un banner Cantabria Industrial
Publicidad y Derecho fra 103/2024	400,00	Inserción de un banner Cantabria Industrial
Publicidad y Derecho fra 108/2024	400,00	Inserción de un banner Cantabria Industrial
Publicidad y Derecho fra 112/2024	400,00	Inserción de un banner Cantabria Industrial
Publicidad y Derecho fra 124/2024	400,00	Inserción de un banner Cantabria Industrial
Publicidad y Derecho fra 137/2024	400,00	Inserción de un banner Cantabria Industrial
Publicidad y Derecho fra 142/2024	400,00	Inserción de un banner Cantabria Industrial

PCTCAN -----

ADJUDICATARIO	GASTO	CAMPAÑA
Editorial Cantabria Fra 7240000402	2.000,00	Public 3 anuncios media pag TorreXtela
Editorial Cantabria Fra 7240000575	3.750,00	Public 3 anuncios media pag TorreXtela
ALERTA Fra P-2400066	3.560,00	Public 2 anunc papel y banner TorreXtela
Editorial Cantabria Fra 7240001035	2.525,00	Promoción Programa 2ª Edición Xtela
Unida Editorial Fra 010684583	5.500,00	Promoción 2ª Edición Programa Xtela
INFINITY Fra 13/24	416,66	Promoción 2ª Edición Programa Xtela
Grupo TEIBA 2024/581	500,00	Promoción 2ª Edición Programa Xtela
Editorial Cantabria Fra 7240001474	2.500,00	Promoción Programa 2ª Edición Xtela
Editorial Cantabria Fra 7240001499	1.250,00	Promoción Programa 2ª Edición Xtela
CANPRE Fra P-2400136	4.900,00	Promoción 2ª Edición Programa Xtela
CHARAXES Fac 297	2.100	Promoción 2ª Edición Programa Xtela
Autónomos y Emprendedores Fra 040-2024	2.573,75	Promoción 2ª Edición Programa Xtela
INFINITY Fra 17/24	416,66	Promoción 2ª Edición Programa Xtela
INFINITY Fra 20/24	416,66	Promoción 2ª Edición Programa Xtela
INFINITY Fra 28/24	416,66	Promoción 2ª Edición Programa Xtela
INFINITY Fra 3724	416,66	Promoción 2ª Edición Programa Xtela
Publicidad y Derecho fra 83/2024	450,00	Cobertura digital y banner PCTCAN
Publicidad y Derecho fra 93/2024	450,00	Cobertura digital y banner PCTCAN
Publicidad y Derecho fra 102/2024	450,00	Cobertura digital y banner PCTCAN



Publicidad y Derecho fra 107/2024	450,00	Cobertura digital y banner PCTCAN
Publicidad y Derecho fra 113/2024	450,00	Cobertura digital y banner PCTCAN
Publicidad y Derecho fra 125/2024	450,00	Cobertura digital y banner PCTCAN
Publicidad y Derecho fra 132/2024	450,00	Cobertura digital y banner PCTCAN
Publicidad y Derecho fra 140/2024	450,00	Cobertura digital y banner PCTCAN

CONSEJERÍA DE SALUD: -----

Durante el periodo 1 de enero a 31 de agosto de 2024 no constan gastos relativos a ninguna campaña de publicidad institucional en portales web o redes sociales en la Consejería de Salud. -----

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD: -----

Durante el periodo 1 de enero a 31 de agosto de 2024 no constan gastos relativos a ninguna campaña de publicidad institucional en portales web o redes sociales en la Consejería de Salud." -----